

## **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES**

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) PEREZ QUEZADA GALO FABIAN, representante legal de la empresa PERMOVE S.A con RUC Nro. 0190343758001 y dirección TRES PUENTES. AV. 24 DE MAYO . 10-87. ANTIGUA SUBIDA A TURI. EDIFICIO ., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



**Julio Enrique Ortiz Santillán**

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, Encargado



Emitido el 29 de marzo de 2019

Validez del Certificado 30 días